



## Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

### PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

Entidad:  
Proyecto:  
Año:

GASTOS	Importe
Personal	
Gastos federativos (Inscripciones, licencias, mutualidades, seguros)	
Arbitraje	
Inscripción en competiciones oficiales	
Transportes	
Adquisición de trofeos	
Adquisición de Material	
Cartelería y otros medios de difusión del programa	
Gastos de potenciación de la base o creación de escuelas de alto rendimiento	
Gastos de limpieza de equipajes	
Gastos de asistencia médico sanitaria	
Otros (especificar):	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>- €</b>

INGRESOS	Importe
<b>Ingresos Propios</b>	
Aportaciones propias	
Cuotas de Socios	
Inscripciones	
Otros (Especificar):	
<b>Ingresos Externos</b>	
Subvención del Ayuntamiento de La Orotava	
Subvención de otras Administraciones Públicas: - Gobierno de Canarias: - Cabildo Insular de Tenerife: - Otra (Especificar):	
Subvenciones Privadas/Patrocinadores	
Otros (especificar):	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>- €</b>

(\*) Deben incluirse todos los gastos para el desarrollo del proyecto/actividad que se subvenciona, así como los ingresos con que se financiará el proyecto/actividad. El presupuesto debe estar equilibrado, es decir, que el importe de los gastos sea igual a los ingresos.

En La Villa de La Orotava, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

VºBº EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.- \_\_\_\_\_

Fdo.- \_\_\_\_\_